

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXV — Nº 9.499 EDICION DE 24 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILDES	Salta, 7. de mayo de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/12 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
<p style="text-align: center;"><b>HORARIO</b></p> <p style="text-align: center;">—</p> Para la publicación de avisos en el <b>BOLETIN OFICIAL</b> Regirá el siguiente horario: <b>LUNES A VIERNES</b> de 8 a 11.30 horas	<p style="text-align: center;"><b>Dr. MIGUEL RAGONE</b>                  Gobernador</p> <p style="text-align: center;">Sr. JORGE ARANDA                  Ministro de Gobierno</p> <p style="text-align: center;">Ing. JESUS PEREZ                  Ministro de Economía</p> <p style="text-align: center;"><b>Dr. LUIS CANÓNICA</b>                  Ministro de Bienestar Social</p>	<p style="text-align: center;">DIRECCION                  Y ADMINISTRACION</p> <p style="text-align: center;">ZUVIRIA 538</p> <p style="text-align: center;">TELEFONO Nº 14780</p> <p style="text-align: center;">—</p> <p style="text-align: center;"><b>EDDY OUTES</b>                  Director</p>	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente, día posición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	....	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año		\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años		\$ 2,—
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años		\$ 3,—
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años		\$ 4,—
Número atrasado de más de 10 años	.....	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual .....	\$ 9,00	Semestral .....	\$ 30,00
Trimestral .....	\$ 15,00	Anual .....	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veinteñal y Deslinde .....	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales .....	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas .....	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc. ....	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos .....	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO

Pág. Nº

M. de Economía Nº 2750 del 31-12-73	— Otórganse préstamos a obreros y empleados de la firma Tonda Hnos. S. A. ....	1861
M. de Gobierno " 2751 " "	— Danse por terminadas las funciones del doctor Elías Mecle, de la Policía de la Provincia ....	1862
" " " 2752 " "	— Reconócese los servicios prestados por la señora Josefá Ragone de Alonso, como secretaria privada del señor Gobernador de la Provincia ....	1862
" " " 2753 " "	— Déjase sin efecto el decreto Nº 16 de fecha 12 de enero de 1973 .....	1863

	Pág. Nº
M. de Gobierno Nº 2754 del 31-10-73 — Liquidase la suma de \$ 10.000 a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	1863
” ” ” 2755 ” — Modificase el artículo 2º del decreto Nº 1240 de fecha 17-IX-73	1863
” ” ” 2756 ” — Renuncia del señor José Oscar Casasola, de la Policía de la Provincia	1863
” ” ” 2757 ” — Liquidese la suma de \$ 4.102,55, a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía	1864

**EDICTOS DE MINAS**

Nº 17722 — Boroquímica S.A.M.I.C.A.F.	1864
Nº 17682 — Lucía Sadot Tejerina	1864
Nº 17469 — Altos Hornos Güemes	1865
Nº 17470 — Altos Hornos Güemes	1865

**LICITACION PUBLICA**

Nº 17670 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60-802/74	1865
---	------

**CONCURSO DE ANTECEDENTES**

Nº 17690 — Consejo General de Educación	1865
---	------

**NOTIFICACION ADMINISTRATIVA**

Nº 17699 — Cándido Machaca	1866
----------------------------	------

**EDICTO CITATORIO**

Nº 17706 — Policarpo Gerónimo Burgos	1866
Nº 17668 — Víctor López	1866
Nº 17631 — Miguel Angel y Flavio Victorio Locatelli	1867
Nº 17567 — Miguel Rolando Aramayo	1867

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 17719 — Luciano Eligio Ovejero	1867
Nº 17713 — José Antonio Pastrana o Antonio Pastrana	1867
Nº 17707 — María Luisa Nuñez de Rodríguez	1867
Nº 17701 — Fidel Villa	1867
Nº 17692 — López Bartolomé	1868
Nº 17675 — Delfín Pio Robert	1868
Nº 17673 — Joaquín Saravia o Sarabia	1868
Nº 17665 — Eleuterio Guzman	1868
Nº 17664 — Rita o Rica Ventura de Esquinazi	1868
Nº 17661 — Grosso Lorenzo Pedro	1868
Nº 17659 — Lidia Gutiérrez	1868
Nº 17657 — Campero Felisa Oscari	1868
Nº 17656 — Martínez Alejo	1868
Nº 17647 — Raúl Roberto Corrales Orgáz	2869
Nº 17646 — Saturnina Soria Vda. de Sosa	2869
Nº 17638 — Eduardo Francisco Alvarez	2869
Nº 17633 — Sara Araújo	2869
Nº 17628 — María Arminda Mena Mercado de Martínez	2869
Nº 17624 — Angel Rufino Figueroa y María Isabel Valdez de Figueroa	2869
Nº 17622 — Teodoro Bayón	2869
Nº 17619 — Francisco Vabrinck	2869
Nº 17618 — Enrique Vargas Vilá	2869
Nº 17617 — Juan Valdez	2869
Nº 17612 — Lindaura Escobar de Orquera y Saturnino Orquera	1870
Nº 17611 — Arturo Lucas Espeche	1870
Nº 17603 — Jury Matilde Rachie Baracat	1870
Nº 17602 — Morales Angel	1870

	Pág. Nº
Nº 17595 — Enrique Kohan .....	1870
Nº 17594 — Francisca Rodríguez de Gastal .....	1870
Nº 17591 — Felisa Soria de Moreno .....	1870
Nº 17590 — Díaz Clara Gertrudis Ríos de .....	1870
Nº 17589 — Oviedo José Antonio .....	1870
Nº 17586 — Santa Liberata Velasque de Uruga .....	1871
Nº 17583 — Adolfo Cándido López .....	1871
Nº 17579 — Valeriano Martínez Ruiz .....	1871
Nº 17574 — Prudencio Valez .....	1871
Nº 17571 — Enrique Pereyra .....	1871
Nº 17570 — Viveros Fernandas Ataca de y Viveros Lucas .....	1871
Nº 17568 — Jesús Viveros y Cruz Castillos de Viveros .....	1871
Nº 17566 — Alvarado Irineo Cristóbal .....	1871
Nº 17563 — Tobías José .....	1871
Nº 17562 — Wilinski Ema o Emma Argentina Guaiman .....	1871
Nº 17561 — Isidro Vargas .....	1872

### REMATE JUDICIAL

Nº 17725 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Ch. C. S.R.L. vs. Aramayo Edgar A. ....	1872
Nº 17724 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Consignataria Salteña S.R.L. vs. Alderete Ramón.	1872
Nº 17723 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Permanente S.A.C. y F. vs. Sánchez Luis César	1872
Nº 17700 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Chocobar Vidal Valenti y otro vs. Humberto Reales.	1872
Nº 17698 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Valdez R. Oreste Francisco vs. Ortega Oscar ...	1872
Nº 17691 — Por Mario José R. de los Llanos. Juicio: Andina de Desarrollo S.A. vs. Juárez René ..	1873
Nº 17681 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Margalef José vs. Reyes Vicente Marcelo .....	1873
Nº 17639 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Laconi Victorio	1873
Nº 17607 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Citroen Argentina S.A. vs. Emilia Tomas de Oviedo ..	1873

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 17721 — Manuel López .....	1873
Nº 17720 — José M. Sarmiento .....	1874
Nº 17660 — Avelino Burgos .....	1874
Nº 17654 — Clemente y Martín Rueda .....	1874
Nº 17653 — Juan de Dios Garrido .....	1874
Nº 17637 — Patricia Llanes .....	1874
Nº 17606 — Rosaura Valdez .....	1874
Nº 17597 — Pedro López .....	1875
Nº 17588 — Echenique Rodolfo Armando y otros .....	1875
Nº 17572 — Joaquín Ramos Fernández .....	1875

### CITACION A JUICIO

Nº 17709 — Noira Elena Cehanezuk .....	1875
Nº 17708 — Gregorio Cruz .....	1875
Nº 17693 — Silvestre Morales .....	1875
Nº 17680 — Ana Juaná Echagüe de Maclelé .....	1875

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 17718 — Turex S. R. L. ....	1876
--------------------------------	------

### MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 17717 — Hombres Sport S. R. L. ....	1877
--	------

### TRANSFERENCIA FONDOS DE COMERCIO

Nº 17705 — Guardería San Martín .....	1877
Nº 17703 — Cooperativa Gráfica de Trabajo San Martín Ltda. ....	1877

## EMISION DE ACCIONES

Pág. Nº

Nº 17696 — Industria Agro Mecánica Salta S.A. .... 1877

## CESION DE CUOTAS SOCIALES

Nº 17695 — Clínica Infantil Salta ..... 1878

## Sección AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 17716 — Centro Comercial Orán. Para el día 31-5-74	1878
Nº 17715 — Club Atlético Gral. Pizarro. Para el día 19-5-74	1878
Nº 17714 — Club Gimnasia y Tiro - Orán. Para el día 19-5-74	1878
Nº 17712 — Tiro Federal de Salta. Para el día 18-5-74	1879
Nº 17711 — Club Atlético Cerrillos. Para el día 19-5-74	1879
Nº 17710 — Asoc. Docentes Nacionales de Salta. Para el día 17-5-74	1879
Nº 17684 — Asociación Vecinal de Fomento. Para el día 24-5-74	1879
Nº 17671 — Automotores Salta S.A. Para el día 26-5-74	1880

## Sección ADMINISTRATIVA

## DECRETO

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2750

Ministerio de Economía

Expediente Nº 11-08436/73.

VISTO la presentación efectuada por los empleados de la firma Tonda Hnos. S. A., en la que solicitan fondos a los fines del pago de salarios; y,

## CONSIDERANDO:

Que de dicha presentación surgen los montos que por tal concepto deben hacerse efectivos a los peticionantes;

Que ante la difícil situación por la que atravieza dicha firma —ya que la misma se encuentra en Concordato Preventivo— y la carencia de recursos, es propósito del Poder Ejecutivo concurrir a la ayuda financiera otorgando a dicho personal un préstamo tendiente a solucionar el grave problema que significa la falta de pago de salarios;

Por ello y en uso de las facultades que le son propias,

El Gobernador de la Provincia

## DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase a los obreros y empleados de la firma Tonda Hnos. S. A., actualmente en Concordato Preventivo, un préstamo equivalente a los sueldos y jornales devengados por un mes de trabajo, conforme al siguiente detalle:

MIRANDA, Martín Francisco	\$ 2.046,—
AGUIRRE, Mariano	\$ 1.723,76
AGUIRRE, Agapito	\$ 1.510,09
GARVIZY VALDIVIEZO, Félix	\$ 1.790,09
PACHECO, ARANCIBLA, Manuel,	\$ 1.793,42
CANO, Eustaquio Juan	\$ 1.394,76
REALES, Onésimo	\$ 1.436,—
CASIMIRO, Pedro	\$ 1.592,16
TEJERINA, Angel Leonardo	\$ 1.639,76
GALLI, Ernesto Ramón	\$ 3.473,—
VILLAT, José Antonio	\$ 1.282,55
REYES, Juan Carlos	\$ 2.122,76
BAGNO, Néstor Florencio	\$ 1.436,76
MIGOL, Amado Rufino	\$ 1.520,76
ORTEGA JURADO, Eloy	\$ 1.884,76
PINENTEL, Guillermo	\$ 1.146,75
REYES, Oscar Saturnino	\$ 1.429,42
ROMERO, Carlos José	\$ 1.302,42
SOTO, Joaquín	\$ 1.436,76
TINTE, Oscar Raúl	\$ 1.520,76
FERRARI, Dionisio	\$ 1.352,76
RODRIGUEZ DE VACA, Yolanda	\$ 1.428,26
FERNANDEZ, Nicolás Raúl	\$ 1.268,76
CALAGUANA, Agustín	\$ 1.228,30
SCHIATINO, Mario	\$ 1.692,59
ZARATE, Herminio Benancio	\$ 1.398,17
CEJAS, Julio	\$ 1.750,42
RIZZOTTI, Bruno	\$ 1.681,76
SANCHEZ, Juan Carlos	\$ 1.352,76
HERRERA, Norma del Valle	\$ 1.101,12
PONCE, Luis	\$ 1.268,—
OLAC, César Benancio	\$ 1.522,—
AVALOS, Silvio	\$ 1.436,76
AQUINO, Víctor Hugo	\$ 1.282,55
CRUZ, Abdón	\$ 1.926,76
RIVADENEIRA, Sacarías	\$ 1.800,76
BURGOS, Jerminal	\$ 2.087,76

MORENO, Florentino Rafael	\$ 1.724,76
QUINTANILLA, Néstor Adrián	\$ 1.723,76
MORALES, Antonio	\$ 1.436,76
DURAN, Daniel	\$ 2.234,76
AGÜERO, Mario R.	\$ 1.681,76
CISNEROS, Jesús Antonio	\$ 1.282,55
ROSSETTO, Walter	\$ 1.520,76
GUDIÑO, Alfredo	\$ 1.101,—
ROJAS, Román Ruperto	\$ 1.344,42
OVEJERO, Alfredo	\$ 1.282,55
CARROZANA, Leonel	\$ 1.954,76
PASTRANA, René Laudino	\$ 1.268,76
CANO, Raúl	\$ 1.268,76
BARRANCO QUIROS, Carlos	\$ 1.268,76
LUNA, Jorge	\$ 1.146,75
CASTAÑO, Ramón	\$ 1.352,76
GUZMAN, Juan Angel	\$ 1.352,76
CEBALLOS, Juan	\$ 1.352,76
SANDOVAL, María Olga	\$ 1.101,12
DIVÉS, Osvaldo	\$ 1.440,59
ALÍAS, Ernesto	\$ 1.565,86
NIEVAS, Simón	\$ 600,—
TORREJON, Ninia	\$ 350,—
GUTIERREZ, Luis	\$ 1.268,—
CORDOBA, Juan Carlos	\$ 500,—

Art. 2º — En garantía del préstamo otorgado por el artículo anterior cada uno de los trabajadores beneficiarios otorgará a favor de la provincia de Salta, recibo de los importes liquidados a su favor por haberes devengados en un mes de trabajo, como pago realizado por tercero con subrogación a favor de la provincia de Salta en el mismo lugar, grado y prelación que a cada beneficiario le corresponde.

Art. 3º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese la suma de noventa y dos mil ciento ochenta y seis pesos con noventa y cinco céntavos (\$ 92.186,95), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Economía, para que a su vez con cargo de oportuna rendición de cuentas deposite dicho importe a la orden de la Dirección Provincial del Trabajo, organismo éste que deberá abonar los montos parciales detallados en el artículo precedente, exigiendo los respectivos recibos.

Art. 4º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente decreto, se imputará a la Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 6, Principal 7, del presupuesto vigente.

Art. 5º — Dispónese la siguiente reestructuración presupuestaria, con encuadre al artículo 10º de la ley 4575 y su modificatoria Nº 4765:

**Rebajar de:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 18, Finalidad 1, Función 90, Sección 0, Sector 01, Principal 3	\$ 92.186,95
---	--------------

**Para reforzar:**

Jurisdicción 2, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 4, Sector 06, Princ. 7	\$ 92.186,95
---	--------------

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firma-

do por el Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**

**Pérez  
Guzmán**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2751

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 44-126.992.

VISTO la nota Nº 206, de fecha 6 de diciembre de 1973, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Danse por terminadas a partir del día 1º de diciembre de 1973, en Policía de la Provincia, las funciones del Oficial Principal, Clase 06 del Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5), doctor Elías Mecke, clase 1923, M. I. Nº 3.902.274, quien fuera designado transitoriamente mediante decreto Nº 1024/73, para que se desempeñara como médico legal de Policía en la Inspección IV Zona, con asiento en Tartagal y en virtud de haberse reintegrado el doctor Juan Carlos Ocampo, titular del cargo.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**

**Pfister Frías  
Cacciabue**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2752

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 01-11.531.

VISTO el memorándum de fecha 27 de diciembre de 1973, producido por Secretaría General de la Gobernación y atento a lo solicitado en el mismo,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Reconócese los servicios prestados por la señora Josefa Ragone de Alonso, como secretaria privada del señor Gobernador de la Provincia, desde el 1º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1973, con una asignación mensual de cuatro mil pesos (\$ 4.000), debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 1, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Sección 0, Sector 1, Función 01, P. Principal 3, P. Parcial 17, Carácter 1, Ejercicio 1973.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.



Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**  
**Pfister Frías**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2753

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-9753.

VISTO el decreto Nº 16, del 12-I-73; atento a los términos contenidos en el mismo y a lo solicitado por el titular del Registro Notarial Nº 19, escribana pública nacional Ana María Sabbaga, mediante nota de fecha 27 de diciembre de 1973,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Déjase sin efecto el decreto Nº 16, de fecha 12-I-73, mediante el cual se adscribe al Registro Notarial Nº 19 del cual es titular la escribana pública nacional Ana María Sabbaga, al escribano público nacional Gustavo Adolfo Figueroa.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**  
**Pfister Frías**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2754.

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 41-8928.

VISTO el decreto Nº 1919, de fecha 31-X-73, mediante el cual se aprueba el contrato de locación de obra, celebrado entre la provincia de Salta y el doctor Ricardo Reimundín;

Por ello; atento a los términos contenidos en el citado decreto y a lo informado por la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno a fojas 13 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidese por su Tesorería General la suma de diez mil pesos (\$ 10.000), a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden del doctor Ricardo Reimundín, de acuerdo a lo establecido en la cláusula cuarta del mencionado contrato de locación de obra, aprobado por decreto Nº 1919, del 31-X-73; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 3, U. de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 01, Partida Principal 3, Partida Parcial 5, Carácter 1, Carácter 1, Ejercicio 1973.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**  
**Pfister Frías**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2755

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 44-119824.

VISTO el decreto Nº 1240 de fecha 17-IX-73, mediante el cual se aprobara el contrato de locación de servicios, celebrado entre la provincia de Salta y el señor Ramón Jesús Juárez, y atento a lo solicitado por Contaduría General de la Provincia a fojas 13, de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Modifícase el artículo 2º del decreto Nº 1240 de fecha 17-IX-73, debiendo imputarse el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el mismo a: Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 01, Sección 0, Sector 1, Partida Principal 1, Partida 8, "Remuneración Personal Temporario", Ejercicio 1973.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**  
**Pfister Frías**  
**Cacciabue**

Salta, 31 de diciembre de 1973

DECRETO Nº 2756

**Ministerio de Gobierno**

Expediente Nº 44-128.543.

VISTO la nota Nº 207, de fecha 10 de diciembre de 1973, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Acéptase a partir del día 23 de noviembre de 1973, la renuncia presentada por el agente (L. 3060 - P. 1640), Clase 06, Personal de Seguridad (Jurisdicción 3, Unidad de Organización 5), don José Oscar Casasola, clase 1941, M. I. Nº 7.259.281, que revistaba en la comisaría de Metán.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**RAGONE**  
**Pfister Frías**  
**Cacciabue**

Salta, 31 de diciembre de 1973  
 DECRETO Nº 2757

**Ministerio de Gobierno**

Expedientes Nros. 23-3727, 60-492 y 60-013.

VISTO el decreto Nº 2444, de fecha 12-XII-73; atento a los términos contenidos en el mismo y a lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 18 de estos obrados,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º — Ampliáanse los términos contenidos en el decreto Nº 2444, de fecha 12-XII-73, disponiéndose el reconocimiento de un crédito por la suma total de cuatro mil ciento dos pesos con cincuenta y cinco centavos (\$ 4.102,55) a favor de la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia, importe que será destinado a efectivizar el pago de la adquisición en forma directa de los libros, textos y material didáctico a que se refieren los decretos números 6773, del 6-XI-72 y 2444/73.

Art. 2º — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese por su Tesorería General la suma de cuatro mil ciento dos pesos con cincuenta y cinco centavos (\$ 4.102,55) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas, haga efectivo dicho importe a la orden de la Dirección de Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia para su inversión en el concepto ya enunciado; debiendo imputarse el gasto de referencia a: Jurisdicción 2, Unidad de Organización 6, Finalidad 8, Función 01, Sección 4, Sector 7, P. Principal 5, P. Parcial 1, Deuda Pública, Ejercicio 1973.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Gobierno y de Economía.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**R A G O N E**

Pfister Frías

Pérez

**EDICTOS DE MINAS**

O.P. Nº 17722 T. Nº 5648

Señor Juez de Minas, Agustín Pérez Alsina, constituyendo domicilio en Balcarce Nº 376, 1er. Piso, a.V.S. digo: I. Que actúo en nombre y representación de Boroquímica SAMICAF, con domicilio en calle Huaytiquina s/n. de Campo Quijano, a mérito del testimonio de poder, debidamente registrado en este Juzgado. II. Que en tal carácter conforme lo autorizan los arts. 261, 262 y conc. Código de Minas, vengo a formular solicitud de constitución de un grupo minero, formado por pertenencias mineras, propiedad de mi mandante, contiguas, sin espacio intermedio, formando una sola unidad, prestándose a una más eficiente y económica explotación. El grupo minero denominado Tincalayu Nº 4 está integrado por las pertenencias que a continuación se detallan, cuyos títulos se encuentran debidamente

te registrados en este Juzgado de Minas.

Mina Don Benito; Pertenencias 1, 2 y 3; Localidad, Hombre Muerto; Expte. 5818-C-67.

Mina Virginia; Pertenencias, 1, 2 y 3; Localidad, Hombre Muerto; Expte. 5817-C-67.

Mina Alejandra; Pertenencias 1, 2 y 3; Localidad, Hombre Muerto; Expte. 5819-C-67.

Tomando como punto de partida PP el mojón 6 perteneciente a Don Benito 1, se mide 1.000 metros con azimut 133º12'59" hasta el mojón 4 de Don Benito 1; sigue 1.000 metros con el mismo azimut 133º12'59" hasta el mojón 2 de Don Benito 2; sigue 1.000 metros con igual azimut 133º12'59" hasta el mojón 3 de Virginia 1; sigue 1.000 metros con azimut 223º12'59" hasta el mojón 4 de Virginia 1, sigue 1.000 metros con el mismo azimut 223º12'59" hasta el mojón 9 de Virginia 2, que es también vértice NE de Alejandra 1, de allí se mide 1.500 metros con azimut 223º12'59" hasta el mojón 7 de Alejandra 3, sigue 2.000 metros con azimut 313º12'59" hasta el mojón 8 de Alejandra 3; sigue 1.500 metros con azimut 43º12'59" hasta el mojón 1 de Alejandra 1; sigue 1.000 metros con azimut 313º12'59" hasta el mojón 7 de Virginia 3, sigue 2.000 metros con azimut 43º12'59" hasta llegar al punto de partida.

Que acompaño el plano respectivo, siendo, todas las minas que constituyen el grupo, propiedad de mi mandante.

Que el grupo forma un polígono regular, constituido por dos pertenencias que lo integran, respetándose la disposición del art. 268 Código de Minas, y ajustándose a los arts. 261 C. citado, en cuanto a las condiciones para la constitución del grupo.

Que no existe gravámen de ninguna naturaleza, sobre éstas pertenencias.

III) Que por lo expuesto, solicito: 1º Me tenga por presentado, por parte en el carácter invocado y por constituido domicilio. 2º) Tenga por formulada la solicitud de constitución del grupo minero TINCALAYU, NUMERO CUATRO, y se le dé el trámite que marcan los arts. 261/68 Código de Minería. Será justicia. — Agustín Pérez Alsina. — Salta, 9 de abril de 1974. — E/L: "6", vale. — Es copia: — Angelina Teresa Castro, Escribana - Secretaria. Juzg. de Minas.

Imp. \$ 63,00 e) 7, 16 y 27-5-74

O.P. Nº 17682 T. Nº 5612

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que, Lucía Sadot Tejerina, el 31 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8671-T, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de El Cardonal (PR), se mide 2.500 metros con az. 82º hasta (P P), desde allí 4.000 metros 353º hasta el punto 1; 1.800 metros con 82º hasta 2; 1.300 metros 209º hasta 3; 1.100 metros con 145º hasta 4; 1.900 metros 180º hasta 5; 1.350 metros 113º hasta 6; 3.300 metros 172º hasta 7; 2.500 metros 262º hasta 8; 4.000 metros 353º hasta el punto de partida, con lo que se cierra una superficie de 1.442 has. aproximadamente por superponerse en



558 has. a la Provincia de Jujuy. La misma se encuentra fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 25 de marzo de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 16-5-74

O.P. Nº 17469

T. Nº 5415

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que Altos Hornos Güemes SAIC, el 5 de diciembre de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de hierro denominada "El Bayo" ubicada en el departamento de General Güemes que tramita por Expte. Nº 7598-A, la cual constará de 2 pertenencias de 24 has. cada una que se ubicarán así: Pertenencia Nº 1: Tomando como P.R. el punto auxiliar de la triangulación Unchimé U.20 sus coordenadas  $X = + 6.204,22$   $Y = - 10.874,57$ , se mide 1.200 metros az.  $90^{\circ}29'39''$  llegando al esp. B 1 o P.P., de donde se mide 400 metros az.  $90^{\circ}29'39''$  hasta el B. 2; luego a 600 metros az.  $180^{\circ}29'39''$  al B. 3; a 400 metros az.  $270^{\circ}29'39''$  al B. 6 y a 600 metros az.  $0^{\circ}29'39''$  para llegar nuevamente al esquinero B. 1 o P.P. cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia Nº 2: Partiendo del esquinero B. 6 de la pertenencia 1, se miden 400 metros az.  $90^{\circ}29'39''$  llegando al B. 3, de allí a 600 metros az.  $18^{\circ}29'39''$  al B. 4; a 400 metros az.  $270^{\circ}29'39''$  al B. 5 y finalmente a 600 metros az.  $0^{\circ}29'39''$  se llega nuevamente al esquinero B. 6 cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La L.L. y P.M.D. se ubica en B. 6. La inclinación del criadero es de  $43^{\circ}$ . — Salta, 13 de marzo de 1974. — E./L.: "2 pertenencia de", vale. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 47,40

e) 16, 25-4 y 7-5-74

O.P. Nº 17470

T. Nº 5416

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del Código de Minería que, Altos Hornos Güemes, el 5 de diciembre de 1973, ha solicitado la mensura de la mina de hierro de su propiedad, ubicada en el departamento de General Güemes, que tramita por Expte. Nº 7599, A denominada "Nicolás", la cual constará de dos pertenencias de 24 has. cada una, que se ubicarán así: Pertenencia 1: Tomando como punto de referencia el punto auxiliar de la triangulación "Unchimé" U. 21 siendo sus coordenadas  $X = + 6.392,07$   $Y = - 13.035,13$ , desde allí se midió 438,50 metros az.  $59^{\circ}36'03''$ , luego 332,52 metros az.  $119^{\circ}56'48''$  llegando al P.P. o esquinero Nº 1, desde este punto se midió 200 metros az.  $0^{\circ}29'39''$  llegando a la L.L. o P.M.D. y N. 2, luego 400 metros az.  $0^{\circ}29'39''$  al N. 5; a 400 metros az.  $90^{\circ}29'39''$  al N. 6; a 600 metros az.  $180^{\circ}29'39''$  al N. 7 y finalmente se llega al N. 1 con 400 m. az.  $270^{\circ}29'39''$ , cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. Pertenencia 2: Partiendo de L.L. o N. 2 se miden 600 metros az.  $27^{\circ}29'39''$  llegando al N. 3; luego a 400 metros az.  $0^{\circ}29'39''$  al N. 4 600 metros

az.  $90^{\circ}29'39''$  al N. 5 y a 400 m. az.  $180^{\circ}29'39''$  se llega nuevamente al esquinero Nº 2, cerrando su perímetro con una superficie de 24 has. La inclinación del criadero es de  $43^{\circ}$ . — Salta, 13 de marzo de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria.

Imp. \$ 48,00

e) 16, 25-4 y 7-5-74

## LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 17670

F. Nº 2129

### YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES ADMINISTRACION DEL NORTE

#### Licitación Pública Nº 60-802/74

"CONTRATACION SERVICIO LIMPIEZA DE PICADAS, EXCAVACIONES Y TAPADO DE ZANJAS EN ZONA CENTRAL Y NORTE".

Apertura: 27 de mayo de 1974. Horas 11.

Lugar: Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta); Y.P.F. Sede Central, Av. R. S. Peña 777, 1º Piso C. Fed.; Pta. Almacenaje Y.P.F., Bda. Río Salí - Tucumán; Representación Legal Y.P.F., Zuviria 356, Salta.

Precio: Cien pesos (\$ 100).

Imp. \$ 22,00

e) 2 al 10-4-74

## CONCURSO DE ANTECEDENTES

O.P. Nº 17690

F. Nº 2131

### INSPECCION GENERAL DEL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

#### RESUELVE:

Artículo 1º — Convocar a concurso de antecedentes y oposición, por 2da. vez para cubrir 40 (cuarenta) cargos vacantes de Directores en escuelas de 2da. y 3ra. Categoría.

Art. 2º — Que los Aspirantes formulen su inscripción personalmente o por correspondencia en la Oficina de la Junta de Clasificación y Disciplina - Mitre Nº 71, desde el 6 al 10 de mayo inclusive.

Art. 3º — Que podrán concursar para Directores los Vice-Directores y Secretarios Docentes Titulares, con no menos de 3 años de servicios efectivos en el cargo; debiendo el concursante ajustarse a lo establecido en los artículos 25, 26, 27, 28, 65, 70, 71, 72, 74, 75, 76, de la Ley 3.338 y su Reglamentación como así también a las Bases aprobadas por Resolución y a las Disposiciones Generales.

Art. 4º — Detallar a continuación los cargos, categoría del establecimiento, localidad y departamento donde están ubicadas las escuelas:

#### 2da. CATEGORIA

Dr. Victorino de la Plaza, Cachi; Facundo de Zuviria, Cafayate; Gobernador Manuel Solá, Cerillos; Mariano Boedo, La Merced; Dr. Abraham

Cornejo, Chicoana; Dr. Pedro A. Arias Velázquez, El Tala; Dionisio de Puch, La Viña; Benigna Saravia, Abra Grande, Orán; El Señor y la Virgen del Milagro, El Tabacal; 9 de Julio, H. Irigoyen, Orán; Barrio Gral. Güemes, Orán; Emilia Bustamante, Nocturna, Orán; Robustiano Patrón Costas, Orán; Osvaldo Pos, Orán; Coronel Apolinario de Figueroa, Pichanal, Orán; Arturo León Dávalos, San Carlos; Gauchos de Güemes, Aguaray; Villa Obrera, Embarcación, Dpto. San Martín; Coronel Jorge E. Vidt, Gral. Mosconi, Dpto. San Martín; Cornelio Saavedra, Villa Güemes, Tartagal, Dpto. San Martín; Reconquista, Pichanal, Orán.

### 3ra. CATEGORIA

Gral. Juan A. Alvarez de Arenales, Salta, Capital; Martín Fierro, J. V. González, Anta; Dr. Mariano Moreno, Nocturna, Cafayate; Dr. Bernardo Frías, Guachipas; José Hernández, Gral. Güemes; Lorenzo Ariás Valdez, Nocturna, El Galpón, Dpto. Metán; Canónigo I. Gorriti, Río de las Piedras, Dpto. Metán; Indalecio Gómez, Molinos; 25 de Mayo, Nocturna, El Tabacal, Dpto. Orán; Leopoldo Lugones, Pichanal, Dpto. Orán; Olegario Víctor Andrade, Rosario de Lerma; Policarpo Segovia, Aguaray, Dpto. San Martín; Fray Cco. Victoria, Embarcación; Dpto. San Martín; Juan Martín de Pueyrredón, Nocturna, Tartagal, Dpto. San Martín; Juana Moro de López, La Caldera; San José, Villa San José, Salta, Capital; Dr. Miguel Ortiz, Salta, Capital; Dr. Juan Martín Leguizamón, Salta, Capital.

Art. 5º — Que regirán los programas aprobados por Res. Nº 167/HC/ST/73 encontrándose los mismos a disposición de los interesados en las Direcciones de los establecimientos y en Inspección General.

Art. 6º — Que las bases referidas en el Art. 3º son las aprobadas por Resolución Nº 270/ST. 73, las modificaciones dispuestas en Resolución Nº 18/ST./74 y las disposiciones generales que establece la Resolución Nº 311/73.

Art. 7º — Que las pruebas de oposición darán comienzo el 25 de junio del año en curso.

Art. 8º — Que quienes participan en el Concurso gozarán de un día en especial para la elección del jurado y de los días que demanden las distintas pruebas de oposición.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, registre-se en el libro de resoluciones.

**María Santos González**  
Inspectora General (I.)

Consejo General de Educación

Imp. \$ 30,00

e) 3 al 7-5-74

### NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 17699

F. Nº 2132

**TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA  
SALTA**

Notifícase en legal forma al señor CANDIDO MACHACA, Expte. Nº 98125/73, C. 44, que debe concurrir por la Secretaría de Actuación de

este Tribunal, sita en calle Gral. Güemes Nº 550, Salta, en el horario de 7 a 13 de lunes a viernes, al efecto de que tome vista del sumario instruido por Resolución Nº 78/74 y produzca su descargo dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles, tal como lo establecen los artículos 120, Inciso c); 121 y concordantes de la Ley de Contabilidad vigente t. o. 1972. Salta, 2 de mayo de 1974.

**C.P.N. Gustavo Enrique Wierna**  
Presidente

Imp. \$ 21,00

e) 6 al 8-5-74

### EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 17706

S. C. Nº 0694

Ref.: Expte. Nº 34-30325/72 y 13109/48. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor POLICARPO GERONIMO BURGOS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Pérmante y a Perpetuidad una superficie de 5.000 m2. del inmueble denominado Fracción "B", catastro Nº 5260, ubicado en la zona conocida como "El Encón", jurisdicción del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,26 ls./seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, mediante el canal matriz o principal, del que a su vez se deriva el agua por la acequia comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 25 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl, Jefe Dpto. de Explotación (Riego) - A.G.A.S.

Sin cargo.

e) 7 al 20-5-74

O. P. Nº 17668

T. Nº 5599

Ref.: Expte. Nº 34-25615/71 - s.r.a.p.

### EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor VICTOR LOPEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 8.4000 Has. del inmueble denominado Finca "La Mora", catastro Nº 1276, ubicado en El Barrial, Departamento de San Carlos, con una dotación cionado.

Administración General de Aguas de Salta, 18 de 4.41 ls./seg. a derivar del río Calchaquí, margen derecha, por medio del canal matriz y la acequia comunera de la 4ª Sección. En época de estiaje, la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a

medida que disminuya el caudal del río men-  
de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 30-4 al 14-5-74

O.P. Nº 17631

S.C. Nº 0691

Ref.: Expte. Nº 34-33304/72. s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores MIGUEL ANGEL y FLAVIO VICTORIO LOCATELLI, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad, una superficie de 1,2000 Ha. del inmueble denominado Fracción Finca "El Encón" Fracción C.1, catastro Nº 6447, ubicado en la zona conocida como El Encón, jurisdicción del Dpto. de Rosario de Lerma, con una dotación de 0,63 ls./seg. a derivar del Río Arenales, margen derecha, mediante el Canal Matriz o Principal del que a su vez se deriva el agua por la acequia comunera. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Administración Gral. de Aguas de Salta, 18 de abril de 1974.

Ing. Agr. Gustavo Erico Paúl

Jefe Dpto. de Explotación (Riego) A.C.A.S.

Sin cargo.

e) 26-4 al 10-5-74

O. P. Nº 17567

T. Nº 5506

Ref.: Expte. Nº 34-36040-A/73 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor MIGUEL ROLANDO ARAMAYO GALLO, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar el inmueble rural denominado Fracción "E" de la Finca "Santa Ana", catastro Nº 3922, ubicado en el Distrito La Merced —Dpto. de Cerrillos— con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 32,2999 Has. con una dotación de 24,22 ls./seg., con carácter temporal-eventual, una superficie de 17,1243 Has. con una dotación de 12,84 ls./seg. y bebida en la magnitud de 1,50/10 de l./seg. con las aguas provenientes del río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario III, Terciario de San Agustín, Compuerta 1 y acequia comunera "Gallo". Las dotaciones se reajustarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 30 y 31 del Código de Aguas.

Administración General de Aguas de Salta, 5 de abril de 1974.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIO

O.P. Nº 17719

T. Nº 5645

El Dr. Eduardo Vicente, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don LUCIANO ELIGIO OVEJERO (Expte. Nro. 11.840) para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. — Metán, 3 de mayo de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 20-5-74

O.P. Nº 17713

S.C. Nº 0695

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C., 4ta. Nom., en el Expte. Nº 41307, cita y emplaza a acreedores y herederos de JOSE ANTONIO PASTRANA o ANTONIO PASTRANA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días en el Boletín

Oficial y El Economista. — Salta, 18 de febrero de 1974. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Sin cargo.

e) 7 al 20-5-74

O.P. Nº 17707

T. Nº 5634

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA NUÑEZ DE RODRIGUEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9943/74. — Salta, 26 de abril de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 20-5-74

O.P. Nº 17701

T. Nº 5629

Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a

herederos y acreedores de FIDEL VILLA. Expediente N° 45.302/73, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por diez días. — Salta, abril de 1974. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 17-5-74

O.P. N° 17692 T. N° 5621

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación C. y C. en autos "LOPEZ, Bartolomé - Sucesorio" Expte. N° 10.089/74, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 30 de abril de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 6 al 17-5-74

O. P. N° 17675 T. N° 5605

Vicente Nicolás Arias, Juez del Juzgado de 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de DELFIN PIO ROBERT, Expte. N° 49.985/73, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, abril 19 de 1974. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 15-5-74

O. P. N° 17673 T. N° 5603

El Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte a cargo del doctor Carlos E. Linares, ha dispuesto llamar por edictos por diez días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de JOAQUIN SARAVIA o SARABIA, expediente N° 20.971/73. Orán, abril 23 de 1974. Dra. Liliana Hernández de Porra, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 15-5-74

O.P. N° 17665 T. N° 5596

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, interino, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Eleuterio Guzmán, Expte. N° 26.731/74, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, abril 25 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 30-4 al 14-5-74

O.P. N° 17664 T. N° 5594

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur (Metán), en los autos caratulados "Sucesorio de Rita o Rica Venta Ventura de Es-

quinazi - Expte. N° 10.704/71", cita por edictos que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y El Economista, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 14 de diciembre de 1973. — Dr. Teobaldo René Osore, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-4 al 14-5-74

O.P. N° 17661 T. N° 5591

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: Sucesorio de Grosso, Lorenzo Pedro Expte. N° 25.698/73, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derechos a hacerlo valer, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Secretaría, 22 de abril de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-4 al 14-5-74

O.P. N° 17659 T. N° 5589

El Dr. Guillermo A. Gómez Augier, Juez de Paz Letrado N° 5, en los autos caratulados: "Ordinario - Escrituración - CZAPLA, José c/Atilio Cornejo y otros", Expte. N° 1292/73, cita y emplaza por quince días a LIDIA GUTIERREZ, sus herederos o acreedores si los tuviere o a quienes se consideren con derecho por esta parte del lote ubicado como manzana 23, sección F, lote 23 de calle Talcahuano N° 387 de esta ciudad, para que contesten la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se le nombrará de oficio al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, 29 de abril de 1974. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 30-4 al 14-5-74

O.P. N° 17657 T. N° 5588

Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, en el Juicio Sucesorio de: "CAMPERO, FELISA OSCARI DE - Expte. N° 25.908/73", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. — Salta, 21 de agosto de 1973. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-4 al 13-5-74

O.P. N° 17656 T. N° 5587

Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación, interino, en el Juicio Sucesorio de: "MARTINEZ, ALEJO - Expte. N° 26.593/74", cita y emplaza a los herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. — Publicación: diez días. Dr. Benjamín Pérez, interino. Vale. — Sal-

ta, 4 de abril de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 29-4 al 13-5-74

O.P. Nº 17647 T. Nº 5580

El Juez de Cuarta Nominación en lo Civil, en el Juicio Sucesorio de Don RAUL ROBERTO CORRALES ORGAZ, Expte. Nº 45.304/73, cita por treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, 24 de abril de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 29-4 al 13-5-74

O.P. Nº 17646 T. Nº 5579

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, en Expte. Nº 42188/72. "Sucesorio de SATURNINA SORIA VDA. DE SOSA", cita y emplaza a herederos y acreedores de la misma, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos. — Publíquese por diez días. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 29-4 al 13-5-74

O.P. Nº 17638 T. Nº 5572

El Doctor Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO ALVAREZ, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Testamentario número 45.655/1974. Publicación por diez días. — Salta, 25 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17633 T. Nº 5568

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en los autos: Sucesorio de Sara Aráoz, Expte. Nº 45.599/74, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del causante. — Salta, abril 23 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17628 T. Nº 5565

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora MARIA ARMINDA MENA MERCADO DE MARTINEZ, cuyo juicio sucesorio se tramita en dicho Juzgado, Expte. Nº 45.356/73, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos por diez días. — Salta, abril 19 de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17624 T. Nº 5562

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Ira. Instancia y 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL RUFINO FIGUEROA y MARIA ISABEL VALDEZ DE FIGUEROA, Expediente Nº 40.604/1, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — Salta, 24 de abril de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17622 T. Nº 5559

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, — Interino —, en el juicio sucesorio de don TEODORO BAYON, Expte. Nº 26.717/74, cita y emplaza a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Salta, 3 de abril de 1974. — Fdo.: Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17619 T. Nº 5556

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VABRINEK para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que por ley hubiere lugar. Expte. Nº 9965/74. — Salta, abril de 1974. — Publíquese por 10 días. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17618 T. Nº 5555

El Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE VARGAS VILA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 44.825/73. — Salta, 19 de abril de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17617 T. Nº 5556

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez C. y C. de Ira. Inst. 3ra. Nominación, cita y emplaza a

herederos y acreedores en la Sucesión de JUAN VALDEZ, Expte. Nº 39.235/70, para que dentro del término de treinta días hagan valer sus derechos. — Salta, 24 de abril de 1974. — Esc. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17612 T. Nº 5550

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Orán, Secretaría de la Escribana Lilia J. Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña LINDAURA ESCOBAR DE ORQUERA y don SATURNINO ORQUERA. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 17 de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17611 T. Nº 5549

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría de la Escribana Lilia J. Hernández de Porras, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ARTURO LUCAS ESPECHE. — San Ramón de la Nueva Orán, abril 17 de 1974.

Imp. \$ 20,00 e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17603 T. Nº 5543

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en Juicio "Sucesorio, JURY, Matilde Rachid Baracat de, Expte. Nro. 45415, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio, bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 22 de abril de 1974. — Dr. Julio A. Robles, Juez. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17602 T. Nº 5542

Dr. Julio A. Robles, Juez de Ira. Instancia, 4ta. Nominación Civil y Comercial, en Juicio "Sucesorio: Morales, Angel" Expte. Nº 45416, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante para que dentro de 30 días hagan valer sus derechos en juicio bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Salta, 22 de abril de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17595 T. Nº 5535

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera

Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores en el juicio "Sucesorio de ENRIQUE KOHAN" Expte. Nº 42.999/74 para que dentro de los 30 días hagan valer sus derechos. — Salta, 16 de abril de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17594 T. Nº 5534

Julio Argentino Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Primera Instancia Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de la Sucesión de Francisca Rodríguez de Gastal, Expte. Nº 44.343/72. — Salta, octubre 18 de 1973. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17591 T. Nº 5530

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial 5ta. Nominación, en juicio sucesorio de FELISA SORIA DE MORENO, Expte. Nro. 26.400/73, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos término treinta días, bajo apercibimiento. — Publicación: 10 días. — Secretaría, 17 de abril de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17590 T. Nº 5529

El Dr. Benjamín Pérez, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 6ta. Nom. en el Expte. Nº 9614/73 caratulado: DIAZ CLARA GERTRUDIS RIOS de - Sucesorio, cita a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 4 de abril de 1974. — Humberto Ramírez, Secretario. — Publicación 10 días. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17589 T. Nº 5528

Julio A. Robles, Juez de Ira. Inst. Civil y Comercial 4ta. Nom. en Expte. Nº 45.444/74 caratulado: OVIEDO JOSE ANTONIO - Sucesorio, cita a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de abril de 1974. — Publicación 10 días. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 24-4 al 8-5-74

OP. Nº 17586 T. Nº 5525

El Doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda



Nominación. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTA LIBERATA VELASQUEZ DE URAGA. — Edictos diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, abril 18 de 1974. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17583

T. Nº 5522

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia C. y C. 4ta. Nominación, en autos: "López, Adolfo Cándido, Sucesorio"; Expte. Nro. 45.568/74, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Adolfo Cándido López, para que en el plazo mencionado hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Edictos 10 días. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 24-4 al 8-5-74

O. P. Nº 17579

T. Nº 5518

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALERIANO MARTINEZ RUIZ. Publíquese por diez días. Expte. 26.677/74. — Salta, 2 de abril de 1974. — Dra. Liliana Louyaf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17574

T. Nº 5513

El señor Juez en lo C. y C. Distrito Judicial del Sur, Metán, en Expte. Nº 11.801/74, cita y emplaza a herederos y acreedores de PRUDENCIO VALEZ para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 10 días. — Metán 19 de abril de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17571

T. Nº 5510

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEREIRA, Expte. Nº 45.395/74 y publíquese por diez días. Salta, 17 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17570

T. Nº 5509

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIVEROS FERNANDA ATACA de y VIVEROS LUCAS, Expediente

Nº 9.649/73 y publíquese edictos por diez días. Salta, 4 de abril de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17568

T. Nº 5507

El doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 4ª Nominación en Expte. Nº 45.247/73, cita y emplaza a herederos y acreedores de JESUS VIVEROS y CRUZ CASTILLO DE VIVEROS, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, diciembre 17 de 1973. — Dr. Esteban D. Dubois, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17566

T. Nº 5505

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ALVARADO, IRINEO CRISTOBAL, Expediente Nº 41.284/67. Publíquese por 10 días. — Salta, 12 de marzo de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17563

T. Nº 5503

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos: "Sucesorio de TOBIAS JOSE, Expte. Nº 11.838/74", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, 19 de abril de 1974. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17562

T. Nº 5502

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos caratulados: "Sucesorio de WILINSKI, EMA o EMMA ARGENTINA GUAIMAN de, Expte. Nº 11834/74", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Secretaría, 19 de abril de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

O. P. Nº 17561

T. Nº 5501

El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Julio A. Robles, cita a acreedores y herederos de ISIDRO VARGAS, por treinta (30) días, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. Expediente Nº 45.123/73. — Salta, 4 de abril de 1974. — Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 23-4 al 7-5-74

**REMATE JUDICIAL**

O.P. Nº 17725

T. Nº 5651

Por: RAUL RACIOPPI

El 20 de mayo de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de pesos 255,42 una cortadora de fiambre marca "Dayton" Nº 1174967, verse en Mitre 500. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 2. Juicio "Ch. C. S.R.L. vs. Aramayo Edgar A. "Ejec. Prend. Expte. Nº 28641/71, seña 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 9-5-74

O.P. Nº 17724

T. Nº 5650

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 9 de mayo de 1974, a las 17.30 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad; remataré sin base, una heladera eléctrica de seis puertas, motor General Electric, 3 AL serie Nº P.H. 405.977 y una máquina de cortar fiambre marca Bianchi 11167 motor Nº 770/235. Revisarla en Restaurante La Rueda, sito en Avda. Reyes Católicos Nº 1535, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "CONSIGNATARIA SALTEÑA S.R.L. vs. ALDERETE, Ramón; prep. vía ejecutiva y embargo preventivo (hoy ejecutivo), Expte. Nº 48.549/72. Seña: el 30%. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 9-5-74

O.P. Nº 17723

T. Nº 5649

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 20 de mayo de 1974, a las 18 horas, en calle Caseros Nº 225 de esta ciudad, remataré con la base de pesos ley 18.188 40.521,52, un automóvil IKA Torino modelo 380 del año 1969, motor Nº 7059623. Chapa del R. N. de la Prop. del Automotor Nº A 015239. Revisarlo en calle Caseros Nº 225, ciudad. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. en autos: "PERMANENTE S.A.C. y F. vs. SANCHEZ, Luiz César - Ejecución prendaria", Expte. Nro. 49.814/73. Seña: el 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Nota: En caso de que no hubiese postores por la base, a los treinta minutos será rematado con la base del 50% del crédito prendario y en caso de fracasar ésta a los treinta minutos siguientes será rematado sin base.

Imp. \$ 30,00

e) 7 al 9-5-74

O. P. Nº 17700

T. Nº 5628

Por RAUL RACIOPPI

El 7 mayo 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una heladera "Dumont", motor Nº 632439; 9 planchas de chapadur, color marrón, lisas, de 1,22 metros por 3,05; seis sillas base de hierro, tapizadas color naranja, en plástico; una mesita ratona, de madera; un aparador vitrina de 4 cajones y 4 puertas; una mesa, base de hierro, tapa de fórmica de 0,60 x ; cinco talonarios con membrete, todos los bienes pueden verse en General Güemes Nº 34. Ordena Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 2. Juicio "Chocobar Vidal Valenti y otro vs. Humberto Reales". Ordinario. Expediente número 5027/72. Seña 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario Norte.

Imp. \$ 20,-

e) 6 y 7-5-74

O. P. Nº 17698

T. Nº 5627

Por ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

Inmueble en la Capital

El día 17 de Mayo de 1974, a horas 17, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 1º Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía. Ejec. y Emb. Prev. "VALDEZ Ricardo Oreste Francisco vs. ORTEGA Oscar", Expediente Nº 59693/72, remataré con base de (\$ 400,—), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble Matrícula Nº 28251, Sección D, Manzana 76 b, Parcela 23, Capital 01, Lote 37. Extensión según plano: Fte. 10 metros, costado O, 30 metros. Límites: N., calle Delfín Leguizamón; S., lote Nº 35; E., Lote Nº 38; O., Lote 36. Sup. 300 mts<sup>2</sup>. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario Norte. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 6 al 17-5-74

O. P. Nº 17691

T. Nº 5620

Por MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS  
JUDICIAL

Un automóvil Ford Falcon de Luxe (Modelo año 1972) — Base: \$ 16.320 — Ejecución Prendaria — En Santa Fe Nº 784

El día 23 de mayo de 1974, a horas 18, en mi escritorio de remates de la calle Santa Fe

Nº 784, ciudad, procederé a la pública subasta con la base del crédito prendario o sea \$ 16.320,-, de un automóvil marca Ford Falcon de Luxe, sedan 4 puertas, modelo año 1972, motor de 6 cilindros 221 Nº DMRC-14478, carrocería y/o bastidor KA02MA - 07139. Certificado SIN número B-33932, color verde Irlanda, tapizado Oro Indio, con chapa patente Nº A-027006, del Registro Nacional del Automotor. La unidad a subastarse se encuentra en buenas condiciones de conservación y funcionamiento, pudiendo ser revisada en Andina de Desarrollo, calle Balcarce Nº 428/46. Ordena S. J. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "Adina de Desarrollo S. A. vs. JUAREZ, René". Ejecución Prendaria, Expte. Nº 61.419/73. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Saldo una vez aprobada la subasta por el juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por tres días en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,- e) 6 al 8-5-74

O.P. Nº 17681 T. Nº 5610

Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL

El día 17 de mayo de 1974, a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Ira. Nom. C. y C. en autos: Ejec. Prend. "MARGALEF JOSE vs. REYES VICENTE MARCELO" - Ejec. Prend." Expte Nº 56137/70, remataré con base de \$ 1.280,00, los siguientes bienes: Un juego de dormitorio americano, compuesto de un ropero, una cama de dos plazas con elástico, dos mesas de luz, una cómoda con marca. Revisar en Mitre Nº 37, Ciudad. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 3 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00 e) 3 al 7-5-74

O.P. Nº 17639 T. Nº 5573

Por: RAUL RACIOPPI

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Inmueble zona parque industrial con edificaciones y mejoras. — Finca La Paz - Partido de Velarde — Camino a La Isla — 12 Has. 0674,52 m2.

El día diez (10) de mayo del corriente año, a horas 18, en mi escritorio de calle Alberdi 53, Local 33, remataré la propiedad correspondiente a la Fracción B del Plano 5823 (hoy 6176) catastro de origen 73731, subdividido en matrículas 78995, 78996 y 78997, lotes B1, B2 y B3, inscriptos a nombre del demandado según antecedentes de dominio al folio 165/67, asiento 1/3 del Libro 527 del R.I. Capital.

Base: \$a. 457.000,— (c/hipoteca en 1er. término a favor del Banco Nacional de Desarrollo).

Ordena: Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en autos "Banco del

Noroeste Coop. Ltda. (hoy Pedro J. Bellomo S. C.A.) vs. Victorio Laconi - Ejecutivo", Expte. 49.708/73.

Seña: 30%. Comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 30,00 e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17607 T. Nº 5546

Por: MARTIN LEGUIZAMON  
JUDICIAL

Automóvil Citroen

El 9 de mayo p. a las 17 horas, en mi escritorio, Alberdi 323, remataré con la base de tres mil trescientos diez y siete pesos con 50/000 un automotor marca Citroen modelo AZU; serie 1968 chasis Nº 3003006727 motor Nº 3038000916 AZU, patente Nº A-006995 de Salta. Si no hubiera interesados por la base, transcurridos treinta minutos después de la hora fijada para realizar el remate, se procederá a realizarlo sin base y al mejor postor. Depositario señor Esteban Castillo, Cornelio Saavedra esq. Mariano Moreno, Ciudad. En el acto del remate pago íntegro del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Juicio: "EXHORTO JUEZ NACIONAL DE LA CAPITAL FEDERAL EN EJECUCION PRENDARIA CITROEN ARGENTINA S.A. c/ EMILIA TOMAS DE OVIEDO Y OTRO - Expediente Nº 60.504/73. Ordena señor Juez Primera Instancia C. y C. Primera Nominación.

Imp. \$ 30,00 e) 25-4 al 9-5-74

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 17721 T. Nº 5647

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, Provincia de Salta, en los autos caratulados "LOPEZ, Carmela Suárez de s/ Posesión Veinteñal", Expte. Nº 11.831/74, cita al señor Manuel López o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en el pueblo de La Candelaria, Departamento del mismo nombre de esta Provincia con los siguientes límites: Norte con Cefirino Sánchez y Ruta Provincial a El Ceibal; Sur con propiedad de Antonio Cianci y propiedad de Alejandro, Sinforoso, Baltazar y Blanca Quiróga, Oeste con terrenos municipales, propiedad de Suc. Salvador Maximillia y con camino vecinal hacia el río Candelaria y al Este con propiedad de Suc. de Segundo Aguilera, catastro Nº 190 y 191, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, en el término de treinta días a contar desde la última notificación. — Metán, 3 de mayo de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 7 al 20-5-74

O.P. Nº 17720

T. Nº 5646

El Dr. Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, Provincia de Salta, en los autos caratulados "ALIAS, Antonio s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 11.787/74, cita al señor José María Sarmiento o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble de cuya posesión se trata ubicada en el partido de El Galpón, Departamento Metán de esta Provincia con los siguientes límites: Norte con camino; al Sur con Río Medina; al Este con propiedad de Florentín y Alfonso Moya y Antonio Alias y al Oeste con propiedad de Florentín y Alfonso Moya, catastro Nº 13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles al señor Defensor de Ausentes para que los represente, en el término de treinta días a contar desde la última notificación. — Metán, 28 de marzo de 1974. — Publicación diez días. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 7 al 20-5-74

O.P. Nº 17660

T. Nº 5590

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, en autos: LERA, Teodoro vs. Avelino Burgos. Ord. Reconocimiento de adquisición de dominio - Expte. Nº 49.422/73, cita a don Avelino Burgos, Antonio Garnica o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita; ubicado en la localidad de Cachi e identificado como lote rural Nº 6, polígono F, de la Finca "La Hacienda" de este Dpto. de Cachi, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publíquese por diez días. — Secretaría, 23 de abril de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 30-4 al 14-5-74

O.P. Nº 17654

T. Nº 5585

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "GONZALEZ, Eleodoro Andrés - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 25.963/73, cita a CLEMENTE Y MARTIN RUEDA y/o sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial, sobre el inmueble ubicado en el Partido de Lorohuasi, Dpto. Cafayate, Fracción de Río Colorado o Alizar. Superficie: Total: 1.799 has. 7.572,48 mts.2; Sup. Río Colorado: 18 has. 4.000 mts.2; Sup. Libre: 1.781 has. 3.572,48 mts.2. Límites: Norte: Estancia Chusca"; Sud: Propiedad Daniel Terraza; Este: Prop. Usandivaras y Finca "El Tránsito" y Oeste: Cerros "El Cajón" Catastro Nº 389. — Publíquese por 10 días. — Salta, abril 24 de 1974. — Dra. Liliana Loutayf Ranea, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29-4 al 13-5-74

O.P. Nº 17653

T. Nº 5584

El señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, en los autos: "GONZALEZ, Cipriano Justino - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 45.495/74, cita a Juan de Dios Garrido y/o sus herederos, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial, sobre el inmueble ubicado en Tolombón, Dpto. Cafayate de 25 mts. de frente por 52 mts. de fondo. Límites: Norte: calle pública; Sud: Segundo Ríos; Este: M. A. Lovaglio y Oeste: calle pública. Catastro Nº 152. — Publíquese por 10 días. — Salta, abril 24 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29-4 al 13-5-74

O.P. Nº 17637

T. Nº 5571

El Dr. Julio Argentino Robles, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación en lo C. y C., en autos caratulados: "NIZ, Nicolás; Sabel W. y José Alfredo; GALLARDO, María E. Llanos de; DIAZ, Pedro; MONTOYA, Carmen Justina Díaz de y LOPEZ, Beatriz Esperanza Díaz de vs. Patricia LLANOS y/o sus herederos — Posesión Veinteñal" — Expte. Nº 45.440/74, cita y emplaza a PATRICIA LLANOS y/o sus herederos para que dentro del término señalado de nueve (9) días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre los siguientes bienes inmuebles que se pretende usucapir: Finca rural ubicada en el Partido de Zanjón, Dpto. Gral. Güemes y que de acuerdo al plano Nº 547 se los identifica como lotes A, B, C, D, E y F, catastros 7516 al 7521, con títulos inscriptos en el libro 47 de Güemes, folios 179, 183, 187, 191, 195 y 199, bajo apercibimiento de rebeldía y designarse Defensor Oficial al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Publicación: diez días. — Salta, 18 de abril de 1974. — Luis F. Costas, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 26-4 al 10-5-74

O.P. Nº 17606

T. Nº 5545

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud - Metán, en Expte. Nº 11804/74, "MIRANDA FERNANDEZ s/POSESION VEINTEÑAL", cita a ROSAURA VALDEZ o a sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble rural situado en la localidad de El Galpón, cuya superficie es de 1965,8628 m2., siendo sus límites al Norte Ruta Nac. Nº 16 y Ferrocarril Gral. Belgrano; al Sud, el camino vecinal de El Galpón a Aguas Calientes; al Este con propiedad de Pedro A. Lizárraga y al Oeste con propiedad de Mónica Peralta de Lizárraga hoy Braulio Maldonado, para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor de Ausentes para que los represente. En el término de treinta días a contar desde la última notificación. — Fdo.: Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 25-4 al 9-5-74

O.P. Nº 17597

T. Nº 5537

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a contar desde la última publicación, don PEDRO LOPEZ y/o sus herederos, o a todas las personas que se consideren con derecho sobre dos inmuebles rurales, ubicados en el departamento de Orán, denominados Campos Las Piedras, Catastros Nº 1672 y 1723, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor al Oficial para que los represente en esta causa: LOPEZ, FRANCISCA JAVIERA, GORGONIO, RUMALDO, ESTEBAN, BERNARDINO, ERNESTO y MARIANO GREGORIO - Posesión Veinteñal, Expte. Nro. 45.160/1973. — Salta, 5 de marzo de 1974. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17588

T. Nº 5527

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación en juicio ECHENIQUE Rodolfo Armando y otros s/posesión veinteñal (Finca Astillero), Expte. Nº 43.168/74, cita a FLORENCIA MADRIGAL DE ADANTO, HEREDEROS DE RUPERTA DE ALEMAN, AMBROSIA MADRIGAL DE LIZARRAGA, ANCELMO MADRIGAL, FRANCISCO PABLO MADRIGAL, MANUELA MADRIGAL DE POCLAVA y VICENTA MADRIGAL DE HERRERA, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y El Economista, a fin de que comparezcan en el término de 9 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor que los represente en el juicio (art. 90 del Cód. de Proc.). — Salta, 19 de abril de 1974. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 24-4 al 8-5-74

O.P. Nº 17572

T. Nº 5511

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a JOAQUIN RAMOS FERNANDEZ, y/o sus sucesores, para que se presente al juicio "RAMOS MARIA LUISA JESUS VISICH de - Posesión Veinteñal - Expte. Nro. 45.436/74, del inmueble ubicado en el pueblo de Chicoana, que tiene 44 metros de frente por igual contrafrente, y 145,80 metros de largo en ambos costados. Limita al este, con la Sucesión de Fernando Ramos; al oeste, con inmueble de la Sucesión de Fernando Ramos; Helvecia Ramos de D'Andrea, Candelario Rivero, Clara de Gutiérrez y Lorenzo y Juan Villagra; sud, Plazoleta atalla de Salta; Norte, con calle República. Catastrado con el Nº 348, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consideren con derecho a la propiedad. — Salta, abril de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 23-4 al 7-5-74

## CITACION A JUICIO

O.P. Nº 17709

T. Nº 5636

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Titular del Juzgado de Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita por cinco días a doña NORA ELENA CEHANEZUK, en los autos: "SIMKIN, Mauricio vs. CEHANEZUK, Nora Elena s/Ausencia con presunción de fallecimiento", Expte. Nº 50.145/74, para que dentro de dicho término comparezca a hacer valer sus derechos. Publicación por cinco días. — Salta, 30 de abril de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 13-5-74

O.P. Nº 17708

T. Nº 5635

El Dr. Luis Alberto Boschero, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 3ra. Nom., en los autos: "GRANADOS, José Luis vs. CRUZ, Gorgonio. Or. División de Condominio" Expte. Nº 43.109/74, cita y emplaza a don Gorgonio Cruz para que dentro del término de diez días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 3 de mayo de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 20-5-74.

O. P. Nº 17693

T. Nº 5622

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación C. y C. de la ciudad de Salta, cita a don SILVESTRE MORALES, para que comparezca a juicio (Expediente Nº 26.612/74) a hacer valer sus derechos sobre el inmueble catastro 18.821 del R. I. Capital, cuya autorización para vender solicita Da. Emma Lucía Amado de Morales, dentro del plazo de 30 días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de nombrarse para que le represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. — Salta, 30 de abril de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 17-5-74

O. P. Nº 17680

T. Nº 5609

Nora E. Barraza, Juez de Paz Letrado Nº 3, en los autos caratulados: "Ordinario (Cumplimiento de contrato de compra-venta y pago por consignación), PINEDA, Juan Antonio vs. MACLEF, Ana Juana Echague", Expte. Nº 44.733/74, cita a la Sra. ANA JUANA ECHAGUE DE MACLEF para que en el plazo de Diez días a contar desde la última publicación, comparezca a contestar la demanda deducida por el Sr. JUAN ANTONIO PINEDA, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial que la represente en juicio. Dr. Alejandro A. Saravia, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 3 al 16-5-74

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 17718 T. Nº 5644

En la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los señores RICARDO PEDRO ASENCIO, argentino, con domicilio en calle Necochea Nº 881, L. E. Nº 4.180.996 y el señor ANIBAL MARCELLINI, italiano, con domicilio en calle A. Saravia Nº 33, Dpto. 2, de General Güemes, Pcia. de Salta, convienen en celebrar una Sociedad Mercantil que se registrará por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** A partir de la fecha, queda constituida entre los señores anteriormente nombrados, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que registrará bajo la denominación de "TUREX S. R. L."

**SEGUNDA:** La Sociedad tendrá por objeto principal la realización y explotación por cuenta propia, de terceros, o en participación, de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, compra venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres y excursiones; representaciones, comisiones y excursiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos y lo relacionado directa o indirectamente con el turismo en el país y/o en el extranjero.

**TERCERA:** La Sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Salta, con asiento actualmente en calle Alvarado Nº 642, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier lugar de la República y del exterior.

**CUARTA:** El Capital Social, lo constituye la suma de \$ 200.000 (DOSCIENTOS MIL PESOS) divididos en doscientas cuotas iguales de \$ 1.000 (MIL PESOS) cada una. Serán integradas con dinero efectivo lo que se acredita con la correspondiente Boleta de Depósito en el Banco.

**QUINTA:** La Sociedad tendrá una duración de cinco años a contar de la fecha del presente Contrato, y se prorrogará automáticamente por el período de igual término siempre que no se resolviera su disolución.

**SEXTA:** La Gerencia y Administración, estará a cargo del señor RICARDO PEDRO ASENCIO, y requiriéndose la firma de los dos socios para obligar a la Sociedad, quienes la ejercerán en forma conjunta o indistintamente. En esa forma tendrán todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la misma y conducir sus negocios, asumiendo la representación social ante las Instituciones de cualquier naturaleza, oficiales, mixtas o privadas y ante los Poderes Públicos, nacionales, a continuación de la Fórmula "TUREX S.R.L.". A los efectos de endosar cheques y otros valores destinados a la cuenta Bancaria de la Sociedad, se requerirá también la firma de los dos socios o indistintamente cada uno de ellos. La firma social sólo podrá obligarse en operaciones relacionadas con el giro de la Sociedad, quedando prohibido comprometerla en

extrañas ni en fianzas o garantías a favor de terceros. En caso de que este hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la Sociedad podrá: a) Adquirir el dominio de toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes u otros objetos o valores, ya sea por compra, venta, cesión, donación o por cualquier otro título, con facultad para vender, hipotecar, constituir prendas o de otro modo gravar o enajenar bienes de esa naturaleza a título oneroso, pactando en caso de adquisición o enajenación los precios, plazos, forma de pago y condiciones de las expresadas operaciones, satisfaciendo o percibiendo el importe correspondiente al contado o a crédito; b) Tomar dinero en préstamo de los Bancos oficiales, particulares, nacionales o provinciales, con o sin garantías reales o personales y estableciendo las formas de pago y tasas de intereses respectivos; c) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo o cantidad, girar, descontar, aceptar, endosar, ceder, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de créditos públicos o privados y constituir depósitos de dinero y extraerlos total o parcialmente; d) Aceptar o hacer confirmaciones, novaciones o quitas de deudas; e) Celebrar contratos de locación, pudiendo renovarlos, modificarlos, ampliarlos o rescindirlos y pagar o cobrar arrendamientos; f) Comparecer en juicios por sí o por medio de apoderados, con facultad para entablar y contestar demandas de cualquier naturaleza o fuero, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, prestar o diferir juramentos, reconocer obligaciones preexistentes y renunciar al derecho de apelar o prescripciones adquiridas; g) Conferir poderes especiales y generales y/o revocarlos, registrar y protocolizar actos jurídicos, inscribir marcas y otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios; h) Constituir o enajenar derechos reales y cancelarlos total o parcialmente; i) Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, etc., entendiéndose que esta enumeración no es limitativa sino solamente enunciativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad realizar ampliamente todos los actos comerciales o jurídicos, sin limitación alguna, necesarios al cumplimiento de su objeto.

**SEPTIMA:** Anualmente el 31 de diciembre de cada año se practicará un Balance Inventario General, sin perjuicio de los que pudieran realizarse a pedido de los socios. Dicho Balance e Inventario se considerará aprobado si transcurridos quince días de la fecha en que ha sido puesto en conocimiento de los Socios, éstos no formularen observaciones por escrito.

**OCTAVA:** Luego de efectuarse las amortizaciones, provisiones y reservas de carácter legal, las utilidades o pérdidas serán soportadas en partes iguales entre los socios.



NOVENA: Los socios no podrán explotar individualmente y para sí o formando parte de otras sociedades distintas actuales o futuras, negocios de idéntico o similar objeto al de la presente Sociedad, y cualquiera sea la naturaleza jurídica de las empresas o explotación de que formen o entren a formar parte.

De conformidad se firma el presente contrato en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados precedentemente. — RICARDO PEDRO ASECIO L. E. Nº 4.180.996 — ANIBAL MARCELLINI C. I. Nº 8.022.144 P. F.

Testado: "siendo solamente esta enumeración enunciativa y no limitativa, pudiendo dedicarse además a cualquier otro ramo o actividad que los Socios resuelvan de común acuerdo". No vale.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas del señor Ricardo Pedro Asencio (L. E. Nº 4.180.996) y del señor Anibal Marcellini (C. I. Nº 8.022.144 Policía Federal) por haber sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Fo. 77 vta. Actas 461 y 460, respectivamente, doy fe. — Salta, 30 de abril de 1974. — Carmen M. A. de Eckhardt, Escribana.

Imp. \$ 110,-

e) 7-5-74

## MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 17717

T. Nº 5643

MODIFICACION DE CLAUSULA DE CONTRATO SOCIAL HOMBRE SPORT S.R.L. — Entre los señores Víctor Enrique Biazzi, L. E. Nº 6.414.268, argentino, casado, comerciante, e Ivonne María Gómez de Biazzi, C. I. Nº 23.430 expedida por la Policía de Salta, argentina, casada, maestra normal nacional, ambos socios integrantes de la razón social Hombre Sport Sociedad de Responsabilidad Limitada, publicada en Boletín Oficial Nº 8.967 con fecha 7 de febrero de 1972, y a los efectos de adecuar el mismo a la Ley 19.550, Artículo 11, Punto 3º, resuelven de común acuerdo modificar la cláusula segunda del contrato social original, pasando a quedar ésta redactada de la siguiente manera:

SEGUNDO: Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la venta de artículos para vestir, tienda para caballeros y todas las operaciones comerciales y financieras directamente relacionadas con esta actividad.

Previa lectura y ratificación, firman los comparecientes cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — VICTOR ENRIQUE BIAZZI — IVONNE MARIA GOMEZ DE BIAZZI.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de la señora Ivonne María Gómez de Biazzi, (Cédula Identidad Nº 23.430 expedida por la Policía de Salta) y del señor Víctor Enrique Biazzi (L. E. Nº 6.414.268) por haber sido

puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 2, Fo. 64 vta. Actas Nros. 383 y 383 vta., respectivamente, doy fe. — Salta, 3 de mayo de 1974.

Imp. \$ 22,-

e) 7-5-74

## TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. Nº 17705

T. Nº 5633

El Escribano Carlos Alberto Baldi, comunica que los señores ALFREDO JUAN PEROTTI, ROQUE EDGARDO INGALA, JOSEFA RUIZ TORANZO DE FREGGIARO, transfieren al señor FELIX ANTONIO PLAZA, su fondo de negocio denominado "CUARDERIA SAN MARTIN", ubicado en esta ciudad en Avenida San Martín Nº 606. Oposiciones en Avenida Belgrano Nº 853. — Carlos Alberdo Baldi, Escribano.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 10-5-74

O.P. Nº 17703

T. Nº 5631

## COOPERATIVA GRAFICA DE TRABAJO "SAN MARTIN" LTDA.

A los fines de la Ley Nº 11.867 se comunica que la Cooperativa Gráfica de Trabajo "San Martín" Limitada, transfiera su activo constituido por inmueble, maquinarias, herramientas y útiles de su taller de Imprenta ubicado en la ciudad de Salta, calle Buenos Aires Nº 476, juntamente con todo su pasivo, al señor ANTONIO MARCIAL CHUCHUY, con domicilio en calle Laprida Nº 115 de esta ciudad de Salta. Domicilio legal de las partes y reclamos de Ley: Escribanía del Escribano don Carlos Figueroa. Solá, calle Córdoba Nº 82 - Salta.

José Cisneros

Pedro Alfredo Viñabal

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 10-5-74

## EMISION DE ACCIONES.

O.P. Nº 17696

T. Nº 5625

Industria Agromecánicas Salta, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Comunica la emisión de acciones por el monto de Quinientos mil pesos, correspondiente a la segunda serie de Acciones Ordinarias al Portador, de Cien pesos cada una, con derecho a cinco votos por acción y de la clase "A".

El Directorio

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 8-5-74

**CESION DE CUOTAS SOCIAL**

O.P. Nº 17695

T. Nº 5624

A los efectos legales pertinentes se hace saber que por instrumento privado de fecha 17 de abril de 1974 el doctor Roberto Domingo Nazr, hizo cesión a favor del doctor Aldo José María Armesto, de mil quinientas cuotas sociales de diez pesos, cada una, que era la totalidad que poseía en la Clínica Infantil Salta, por el precio de Quince mil pesos. — Salta, 3 de mayo de 1974. — Ricardo Cabrera, Escribano.

Imp. \$ 20,00

e) 6 al 10-5-74

**Sección AVISOS****ASAMBLEAS**

O.P. Nº 17716

T. Nº 5642

**CENTRO COMERCIAL ORAN****ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Centro Comercial de Orán, cumpliendo con las disposiciones estatutarias vigentes y ante la acefalía de su Comisión Directiva, llama a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 31 de mayo de 1974 a horas 21 en el local del Club Argentino Orán, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
  - 2º Aprobación Balance General.
  - 3º Lectura Memoria anual.
  - 4º Designación de dos socios para firmar el acta, controlar las elecciones y el escrutinio.
  - 5º Renovación total de la Comisión Directiva.
- Nota: De acuerdo a los Estatutos, recordamos que la Asamblea tiene una hora de tolerancia para reunirse, vencida la misma se realizará con el número de los presentes.

Las listas de candidatos podrán presentarse hasta el día miércoles 29 de mayo a horas 12 en calle Güemes 505.

Alfredo Zannier, Síndico  
Calle Güemes 505

Imp. \$ 16,50

e) 7-5-74

O.P. Nº 17715

T. Nº 5641

**CLUB ATLETICO GENERAL PIZARRO****CONVOCATORIA****A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva del Club Atlético General Pizarro, invita a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 19

de mayo de 1974 a las 9.30 horas en su Sede Social, sita en Alvarado y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Autorización de la Asamblea a la C. D. para solicitar Préstamos Bancarios.
- 3º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas de los Ejercicios 1971-1972; 1972-1973 y 1973-1974.
- 4º Elección total de la nueva Comisión Directiva por el período 1974-1975.
- 5º Designación de dos socios para la firma del acta.

Nota: Se hace notar que pasada una hora de la fijada para la Asamblea, ésta dará comienzo con el número de socios que se encuentren presentes, tomándose como válidas sus decisiones.

Orán, mayo 4 de 1974.

Mario Zavala  
Secretario

Moisés Chali Safar  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 7-5-74

O.P. Nº 17714

T. Nº 5640

**CLUB GIMNASIA Y TIRO - ORAN**

San Ramón de la N. Orán, abril 24 de 1974.

**CONVOCATORIA**

El Club Gimnasia y Tiro llama a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el día 19 de mayo de 1974 a horas 10, en su sede social conforme lo dispuesto por los Estatutos en vigencia, a los efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura Acta anterior.
- 2º Lectura de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organismo de Fiscalización.

- 3º Renovación total de autoridades.  
4º Designación de dos asambleístas para la firma del acta de la Asamblea.

**Ernesto Daud**  
a/c. Secretaría

**Federico Daud**  
Presidente

Nota: Pasada una hora fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes, siendo válidas sus decisiones, acuerdo Estatutos en vigencia.

Imp. \$ 22,00 e) 7 y 8-5-74

O.P. Nº 17712 T. Nº 5639

### TIRO FEDERAL DE SALTA

#### CONVOCATORIA

Se convoca al señor asociado a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 18 de mayo a las 18 horas en el polígono de la Institución, a los efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del Acta de la anterior Asamblea.
- 2º Lectura de la Memoria del ejercicio.
- 3º Lectura y consideración del Balance e Inventario.
- 4º Lectura del informe del Organó de Fiscalización.
- 5º Asuntos varios.
- 6º Elección de Autoridades.
- 7º Designación de dos Socios para firmar el Acta.

La Asamblea se realizará con la asistencia del 20% de los socios en condiciones de constituir las.

No concurriendo el número mencionado, ésta se celebrará con el número que hubiere concurrido, transcurrida media hora después de la fijada en la convocatoria.

Imp. \$ 20,00 e) 7 al 9-5-74

O.P. Nº 17711 T. Nº 5638

### CLUB ATLETICO CERRILLOS

#### CONVOCATORIA

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 34 de los Estatutos de la Entidad, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1974, a horas 10, en la Sede de la Institución, sita en calle San Martín y camino a Rosario de Lerma, de esta localidad, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario de los Ejercicios 1972/73 y 1973/74.

- 3º Renovación total de la Comisión Directiva.  
4º Consideración de la cuota societaria.  
5º Homenaje a la memoria del Presidente Honorario fallecido, Dr. Hugo Saravia Cánepa.

**Francisco Russo**  
Secretario

**José M. Vercellino**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 9-5-74

O.P. Nº 17710

T. Nº 5637

### ASOCIACION DOCENTES NACIONALES DE SALTA

Galería Mitre - Local Nº 25 - Mitre 274 - Salta

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los afiliados de esta Entidad, para el día 17 de mayo a horas dieciséis y treinta en el local de la Agrerriación Docentes Provinciales sito en Juramento 99 para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Situación Salarial.
- 2º Servicios O.S.P.L.A.D.
- 3º Vivienda.

**Zulema R. Garcés**  
Secretaria

**Ilda Teresa Dadrihunt**  
Tesorera

Imp. \$ 20,00

e) 7 al 9-5-74

O.P. Nº 17684

T. Nº 5613

### ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO (Joaquín V. González)

#### CONVOCATORIA

#### A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria para el día 24 de mayo de 1974, a horas 19.30 en la sede social calle Güemes 121, Joaquín V. González, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA:

- 1º Ratificación o rectificación de los siguientes puntos tratados en asamblea realizada el día 27 de abril de 1974 que se reunió sin cumplimentar requisitos formales en su convocatoria:
  - a) Consideración de la memoria, anual-balance, cálculo de recursos, cuadro de pérdidas y excedentes, inventario, informe del Organó de Fiscalización del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.
  - b) Elecciones complementarias de cargos renovables de la actual Comisión Directiva, a saber: Secretario en reemplazo de la Srta. Blanca Omar, Vocal 1º en reemplazo del señor Carlos P. Sánchez, Vocal 2º en reemplazo del señor Ismael

Mendoza, Vocal 6º en reemplazo del señor Santiago Pena. Organó de Fiscalización (suplente) en reemplazo del señor Vicente Amaya:

- c) Informe sobre gestiones construcción edificio propio.  
 2º Designación de dos socios para suscribir el acta.

#### La Comisión Directiva

Imp. 20,00

e) 3 al 9-5-74

O. P. Nº 17671

T. Nº 5601

### AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I.F.

#### Convocatoria

El Directorio de Automotores Salta S.A.C.I.F. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1974 a horas 10 en su local social, sito en la calle Pellegrini 262 de la ciudad de Salta, con el objeto de tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Aprobación del Balance General, Estados de Resultados, distribución de Ganancias, Memoria e Informe del Síndico.
- 3º) Fijación del número de Directores y su elección para un nuevo período.
- 4º) Fijación del número de Síndicos y su elección para un nuevo período.
- 5º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el Acta respectiva.

#### El Directorio

Art. 15. — Estatuto: "Para poder concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea, pudiendo hacerse representar por carta poder.

Imp. \$ 20,00

e) 2 al 8-5-74